

ACTA ACUERDO

En la ciudad de SAN JUSTO (STA. FE) a 12 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

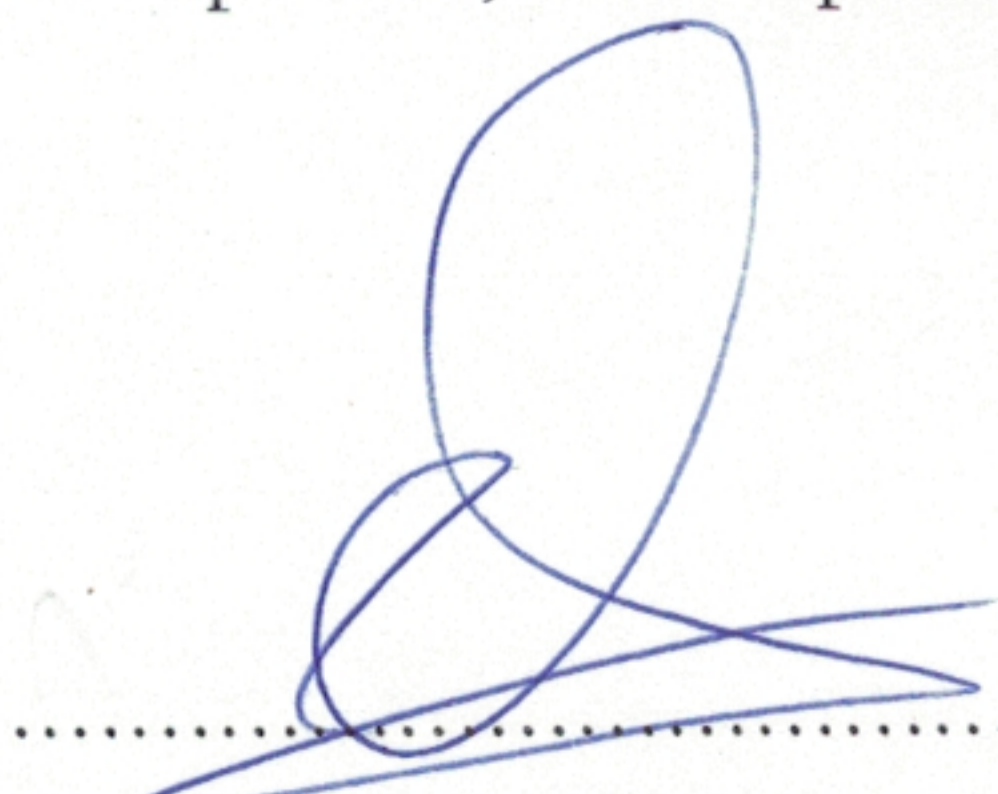
Se establece en común acuerdo entre ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 31 "REPÚBLICA DE MÉXICO", DOCENTE DE APOYO VIGETTI MA. DE LOS ANGELES Y CHARTIER MAURICIO, PADRE

del alumno/a CHARTIER ELIAS DNI: 56.019.693

Lo siguiente:

- 1- El/la estudiante contara con una docente de Educación Especial, quien desempeñará su rol de profesor de apoyo extraescolar, significando su asistencia pedagógica, la cual consistirá en la anticipación y refuerzo de contenidos.
- 2- La maestra de apoyo, informará a los padres sobre el proceso, evolución del alumno/a.
- 3- La docente de apoyo entablará contacto con la docente de la Institución educativa y/o docente de modalidad Ed. Especial, para contribuir, apoyar y favorecer el aprendizaje del estudiante.
- 4- El cumplimiento del apoyo quedará constado en una ficha de asistencia mensual, firmada por los padres y docente de apoyo.

Habiendo leído las pautas referidas al apoyo escolar del/ la alumno/a y manifestar el acuerdo con todo lo expresado, nos comprometemos a trabajar en beneficio del/la alumno/a.




Firma del Padre/Madre o
Responsable/Tutor del estudiante




LUCÍA LESCOÑO
DIRECTORA
ESC. NORMAL N° 31

Firma de los directivos de la escuela


Ma. de los Angeles Vigetti
Prof. educación especial
en discapacidad intelectual
Docente Maestra de Apoyo